



Barcelona a 13 de abril de 2026

URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 y siguientes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 10 de abril de 2026, ha tomado razón de la dimisión de D. Alejandro Ibáñez Pérez, como secretario no-consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, habida cuenta de la vacante producida por la salida de D. Alejandro Ibáñez Pérez, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el nombramiento por unanimidad de D. Patricia Guevara Márquez como nueva secretaria no-consejero de la Sociedad. Doña Patricia Guevara Márquez, con formación superior en Ingeniería Civil en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, Máster en Dirección Financiera y Controlling en IEBS y certificación como Lean Six Sigma Black Belt Servicios, ha desarrollado su trayectoria profesional en el sector inmobiliario, combinando experiencia como ingeniero de proyectos en Venezuela y en el área de controlling, finanzas y dirección general dentro de entornos de inversión a nivel europeo. Desde el año 2020 desempeña funciones como Gerente General, liderando estrategia, operaciones y rendimiento global de la sociedad.

Atentamente

Patricia Guevara Márquez
Secretaria no consejero del Consejo de Administración de
URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI SA